

PLAN DE MANEJO MAPA DE RIESGOS 2014
PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de Museos

OBJETIVO DEL PROCESO: Conservar, investigar, divulgar, exhibir e incrementar el patrimonio material e inmaterial de la nación a través de las colecciones de los Museos del Ministerio de Cultura y entidades afines, de manera eficaz, eficiente y efectiva, para estudio, educación y deleite del público. Desarrollar actividades de apoyo a los Museos del país a través de la Red Nacional de Museos

OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Conservar, investigar, comunicar e incrementar de manera permanente, las colecciones representativas del patrimonio cultural de la Nación que hacen parte de los museos del Ministerio de Cultura para el estudio, la educación y el deleite de los públicos.

ÁREA: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS - MUSEOS MINISTERIO DE CULTURA UBICADOS FUERA DE BOGOTÁ

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
										AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
Deterioro físico de las colecciones	Falta de control medioambiental	48%	Medición mensual de las condiciones climáticas	40%	Número de mediciones	96	mensual	Directores de los museos	Visita por parte del Área del Conservación del Museo Nacional para identificar lo sucedido y realizar acciones para su solución.	50%	Las mediciones de han realizado mensualmente a Junio 30 se han cumplido con 48 mediciones	40,0%	Zona de Riesgo Alta	100%	Las mediciones se realizaron mensualmente 96 en total	32,0%	Zona de Riesgo Alta
	Accidentes intencionales y no intencionales		Mantener las capacitaciones a todo el personal sobre las conductas adecuadas que debe mantener frente a la atención al público visitante para garantizar el control.	30%	Número de capacitaciones realizadas por museo.	36	trimestral	Directores de los museos		50%	Se cuenta con evidencias de las capacitaciones por parte de los museos a su personal.			100%	Se realizaron 36 capacitaciones		
	Inadecuadas condiciones de manipulación, embalaje, almacenamiento, transporte y exhibición		Realizar los mantenimientos	30%	Número de mantenimientos realizados	6	anual	Coordinación Administrativa del Ministerio de Cultura		50%	Museo Alfonso López, Museo Juan del Corral y Casa Natal del General Santander			100%	Se realizaron 6 Mantenimientos: Museo Alfonso López, Museo Juan del Corral, Casa Natal del General Santander, Rafael Núñez, Museo de la ciudad de Ocaña, Guillermo León Valencia y Nacional Guillermo Valencia.		
	Deficiencias arquitectónicas																
Pérdida de las colecciones de los museos fuera de Bogotá	Debilidades en la implementación de medidas de seguridad	80%	Solicitar a Grupo de Gestión Administrativa y Servicios y/o gestionar recursos directamente	60%	No de Cámaras instaladas	24	anual	Coordinación Administrativa del Ministerio de Cultura	* Realizar Informe de Perdida o Extravío. * Aplicar Procedimiento de Hurto de bienes * Aplicar Polizas	100%	El contrato se suscribió satisfactoriamente en el mes de marzo	59,5%	Zona de riesgo Alta	100%	Se realizó una gestión a través de la Fundación el Cabrero y se logro la instalación de 24 cámaras para mejorar la seguridad en el museo de Cartagena.	59,5%	Zona de Riesgo Extremo
	Falta de verificación técnica de la colección		Seguimiento a la verificación técnica de la colección en Colecciones Colombianas		Verificación mensual en el software Colecciones Colombianas	1	mensual				10%			Aún no se ha iniciado la depuración de inventarios en el sistema. Ya se realizó la verificación por parte del Programa Fortalecimiento de Museos	10%		
	Desactualización de los inventarios		Gestionar ante el Grupo de administrativa y servicios generales la depuración de inventarios	40%	Inventarios actualizados (uno por museo)	9	anual	Coordinación Administrativa del Ministerio de Cultura									

PLAN DE MANEJO MAPA DE RIESGOS 2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de Museos

OBJETIVO DEL PROCESO: Conservar, investigar, divulgar, exhibir e incrementar el patrimonio material e inmaterial de la nación a través de las colecciones de los Museos del Ministerio de Cultura y entidades afines, de manera eficaz, eficiente y efectiva, para estudio, educación y deleite del público. Desarrollar actividades de apoyo a los Museos del país a través de la Red Nacional de Museos

OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Conservar, investigar, comunicar e incrementar de manera permanente, las colecciones representativas del patrimonio cultural de la Nación que hacen parte de los museos del Ministerio de Cultura para el estudio, la educación y el deleite de los públicos.

ÁREA: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS - MUSEOS MINISTERIO DE CULTURA UBICADOS FUERA DE BOGOTÁ

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
										AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
Presentación inadecuada de los contenidos de las exposiciones	Falta de claridad en los objetivos y metodologías de creación de las exposiciones	36%	Realizar el acompañamiento museológico y museográfico para la implementación de exposiciones permanentes y temporales	100%	asesorías presenciales	18	anual	Programa de Fortalecimiento de Museos - PFM	Manual pedagógico sobre museología y museografía como base para la realización de las Exposiciones.	100%	Visitas realizadas a los museos del Ministerio de Cultura	24,0%	Zona de Riesgo moderada	100%	18 Visitas realizadas a los museos del Ministerio de Cultura	24,0%	Zona de Riesgo moderada
No atender oportunamente las solicitudes de los públicos de manera eficiente	Falta de documentación, estandarización y divulgación de los procedimientos	48%	Análisis mensual de la información registrada en el libro de visitantes y retroalimentación con el público	100%	Análisis presentados en los informes de gestión	108	mensual	Director museo	Análisis de las encuestas de satisfacción para identificar quejas, reclamos y sugerencias de los visitantes	37%	se han recibido 40 informes a la fecha	30,2%	Zona de Riesgos Alta	100%	Se recibieron 108 informes	24,0%	Zona de Riesgo moderada
No poder atender la prestación del servicio misional	No se cuenta con funcionarios de planta en los museos		Contratar a través de los convenios el personal requerido	40%	meses de cobertura de guías en los museos	12	mensual	Directores de los museos	Hacer convenios con	50%	Con la firma de los convenios se contrató al personal y estamos en la mitad del año de su contratación.			100%	Con la firma de los convenios se contrató al personal para garantizar el servicio durante 12 meses.		Zona de

PLAN DE MANEJO MAPA DE RIESGOS 2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de Museos

OBJETIVO DEL PROCESO: Conservar, investigar, divulgar, exhibir e incrementar el patrimonio material e inmaterial de la nación a través de las colecciones de los Museos del Ministerio de Cultura y entidades afines, de manera eficaz, eficiente y efectiva, para estudio, educación y deleite del público. Desarrollar actividades de apoyo a los Museos del país a través de la Red Nacional de Museos

OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Conservar, investigar, comunicar e incrementar de manera permanente, las colecciones representativas del patrimonio cultural de la Nación que hacen parte de los museos del Ministerio de Cultura para el estudio, la educación y el deleite de los públicos.

ÁREA: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS - MUSEOS MINISTERIO DE CULTURA UBICADOS FUERA DE BOGOTÁ

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
										AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
cargo del Ministerio en los Museos de Fuera de Bogotá	El modelo operativo a través de convenios de asociación o interadministrativos para la gestión cultural y educativa de los museos, son de limitada duración, lo cual no garantiza la prestación permanente del servicio ni el desarrollo de proyectos de largo alcance.	36%	Legalizar las vigencias futuras aprobadas.	60%	Vigencia futura legalizada	1	anual	Programa de Fortalecimiento de Museos	entidades locales de mayor alcance	100%	Las vigencias futuras se encuentran legalizadas en su totalidad desde enero de 2014	30,0%	Zona de Riesgo Alta	100%	Las vigencias futuras se encuentran legalizadas en su totalidad desde enero de 2014	24,0%	Riesgos Moderada
No atender oportunamente las solicitudes de servicios de asesorías sobre temas museológicos que demanden desplazamientos fuera de Bogotá y recursos.	Disponibilidad limitada de recurso humano y logístico para atender las asesorías oportunamente	36%	Mantener el equipo de planta y contratistas con el que cuenta el programa. Priorización de proyectos que se pueden acompañar de manera directa.	50% 50%	5 contratistas 4 Funcionarios Proyectos	9 20	anual anual	Directora - coordinadora Programa de Fortalecimiento de Museos	entidades locales de mayor alcance Gestionar recursos con las entidades interesadas para la cofinanciación de los proyectos priorizados.	100%	Se llevaron a cabo los contratos de los 5 contratistas y los 4 funcionarios. Se han asesorado de manera directa 13: Museo Nacional de las Telecomunicaciones INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO Acerías Paz del Río Museo del Vidrio Alcaldía de Villa del Rosario - Museo Grancolombiano la Bagatela Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Universidad del Magdalena Sociedad Colombiana de Arquitectos (Santa Marta) Museo Nacional de suelos - IGAC Ministerio de Cultura DAS EPM Comunidad Embera	30,0%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se llevaron a cabo los contratos de los 5 contratistas y los 4 funcionarios. Se asesoraron 23 en los siguientes municipios: Cajicá, Pereira, Belén, Bogotá, Villa del Rosario, Aracataca, María la Baja, Santa Martha, Guaduas, Medellín, Tierra Alta, Armero, Florida, Barranquilla, Mompox	16,0%	Zona de Riesgo baja

4

EVALUACIÓN
<p>El proceso de identificación del riesgo es adecuado con respeto a lo establecido en la guía metodológica de la gestión del riesgo, ya que la descripción del riesgo así como los factores internos y la valoración inicial corresponden con lo establecido en dicha guía, sin embargo hace falta identificar aquellas consecuencia directas para la gestión del Ministerio, como sanciones, multas, demandas, además del incumplimiento del posible cierre de establecimiento e investigaciones de carácter disciplinario.</p> <p>Respecto a los controles existentes se evidencia que son adecuados y contribuyen a reducir la probabilidad del riesgo pero la valoración después de controles se mantiene igual, por lo cual se recomienda revisar dicha valoración. Con respecto a las acciones propuestas se hace evidente que en su mayoría corresponden con controles existentes, motivo por el cual no se deberían considerar como acciones nuevas para reducir más la calificación del riesgo ya que son las mismas acciones y ya fueron valoradas. Se recomienda evaluar la adopción de nuevas acciones de manejo del riesgo que se orienten más a reducir la vulnerabilidad de las colecciones y no solo los factores externos a las colecciones, sino aquello que se pueda ver como un control efectivo respecto de las mismas colecciones, por ejemplo el control ambiental permanente no garantiza nada si no se toman las medidas correctivas respectivas cuando la temperatura se sale de los límites permisibles, es decir, no se sabe si existen lineamientos particulares que permitan evitar el impacto que esto le puede causar a las colecciones.</p>
<p>El riesgo identificado obedece al propósito general de la gestión de los riesgos que busca asegurar que los objetivos institucionales se cumplan, en este caso la conservación de las colecciones del patrimonio cultural colombiano. Se observa frente a los controles existentes que éstos se orientan a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo y la valoración del riesgo después de controles es coherente. Respecto al impacto y a la probabilidad de ocurrencia esperados se considera que no pueden descender, dado que el impacto de la pérdida de estas colecciones no se minimiza aunque existan múltiples medidas de control, solo la recuperación de la pieza lo lograría, frente a la probabilidad de ocurrencia no se debería reducir a 2 niveles; teniendo en cuenta que en la valoración del riesgo después de controles se señala que dichos controles se están estructurando, Frente al tratamiento del riesgo, se evidencia que las acciones contribuyen a minimizar el riesgo pero la cobertura propuesta de la primera es parcial, ya que la instalación de las cámaras está pensada para un museo y por otra parte, las acciones de actualización de inventarios no se cumplieron. Esto considerando que este riesgo se materializó, por lo cual hace evidente que se deben reconsiderar las acciones propuestas, la efectividad de las mismas para todos los museos y con ello la valoración del riesgo.</p>

EVALUACIÓN
<p>La identificación del riesgo así como sus controles y valoración antes y después de controles, es adecuada frente a la metodología de gestión del riesgo adoptada por el Ministerio, respecto al plan de tratamiento se hace evidente que la acción propuesta es el mismo control existente, por lo tanto no puede ser considerado como una acción adicional que contribuya a disminuir o mitigar el riesgo. Como conclusión se recomienda mantener la valoración del riesgo después de controles e implementar nuevas acciones de manejo para reducir la zona de riesgo.</p>
<p>El riesgo identificado relaciona dos adjetivos calificativos que tienden a señalar la misma afectación respecto a la atención al público, la oportunidad y la eficiencia, en sí la eficiencia contiene la oportunidad por lo cual se recomienda reformular el riesgo verificando la clasificación del mismo, ya que por la descripción del riesgo este obedecería más a uno de tipo operativo. Así mismo se recomienda verificar los factores internos dado que solo se ha tenido en cuenta el factor de "método" pero no se mencionan factores respecto a la capacitación del personal, a las herramientas y equipos disponibles, entre otros, los cuales también pueden incidir en el riesgo. Respecto al factor externo detectado no es clara su incidencia en el riesgo, igualmente el incumplimiento señalado como consecuencia tampoco es claro. De otro lado se recomienda reevaluar el impacto inicial de este riesgo puesto que su grado de afectación en el cumplimiento los objetivos del Ministerio no es mayor, ya que se trata de características del servicio, no del servicio como tal. Por todo lo anterior se recomienda hacer una revisión general a la identificación y valoración del riesgo.</p> <p>Respecto a la etapa de tratamiento del riesgo se evidencia que la acción planteada para el manejo es igual al control existente, razón por la cual su aplicación no debe reducir la valoración del riesgo obtenida después de controles. De igual manera, no se evidencia claramente que la acción propuesta corrija el factor interno identificado, ya que no hay acciones frente a la creación de documentación, su estandarización y divulgación, solo un control de funcionamiento de los Museos cuya descripción no da cuenta de la incidencia en el factor señalado. De esto modo se sugiere se debe revisar el riesgo toda su formulación.</p> <p>Adicionalmente se recomienda evaluar la posibilidad de unificar este riesgo con el riesgo de "No poder atender la prestación del servicio..." ya que corresponden con el mismo objeto y con similares efectos para la gestión del Ministerio, incluso "No atender oportunamente las solicitudes del público" podría ser parte de las causas del riesgo señalado.</p>
<p>El riesgo señalado se considera adecuado, sin embargo la descripción es muy larga y no contribuye a dar claridad sobre el mismo, en cuanto a la clasificación, si bien se reconoce que impacta tanto lo operativo como lo estratégico es de aclarar que la clasificación de cada riesgo debe ser una sola de manera que dicha categoría incluya a las demás, dada la relevancia del impacto de la materialización del riesgo. En ese sentido, bien se puede señalar como estratégico porque limita la efectiva implementación del proceso de creación y memoria en el territorio, especialmente en lo que respecta a la Gestión de Museos. Se sugiere revisar la valoración inicial del riesgo ya que el impacto inicial sin controles podría significar la no realización del servicio del Museo, lo cual implica el incumplimiento de los objetivos institucionales del Ministerio; se considera que la valoración inicial del impacto debe ser superior a la identificada. En cuanto a los controles existentes y la</p>

4

EVALUACIÓN
<p>valoración después de controles y la valoración proyectada se considera adecuada. En cuanto a la etapa de tratamiento del riesgo, se evidencia que las acciones de manejo propuestas contribuyen a mitigar el riesgo, sin embargo estas acciones ya hacen parte de los controles existentes y por otra parte no obedecen a medidas permanentes, solo son medidas coyunturales que no aseguran el cambio de zona de riesgo, por lo anterior se recomienda establecer acciones de manejo que correspondan con controles efectivos permanentes como el diseño de políticas - ya sean internas o externas - que aseguren la prestación del servicio por parte del Ministerio o de los entes territoriales. Como conclusión se considera que el riesgo mantiene su valoración después de controles.</p>
<p>Se considera que el riesgo identificado cumple con lo establecido en la Guía de administración del riesgo en cuanto a sus factores internos, externos, efectos y valoración inicial. No obstante se recomienda, realizar una evaluación de los factores externos e internos que pueden incidir en el riesgo pues se evidencian debilidades en este sentido, al igual que en la identificación de las consecuencias (posibles impactos de la materialización del riesgo).</p> <p>Respecto al plan de tratamiento implementado aunque la acción tomada está encaminada a mitigar el riesgo, se trata de una acción parcial que no asegura la minimización del impacto del riesgo, como si lo hace con la probabilidad de ocurrencia del mismo, de este modo se hace evidente la necesidad de plantear acciones que obedezcan a controles permanentes de manera que se pueda considerar el riesgo bajo control. Se recomienda considerar la posibilidad de brindar asesorías en línea haciendo uso de las herramientas multimedia disponibles para tal fin, así como asesorías presenciales en las instalaciones del Museo Nacional, y otras posibles acciones permanentes que tengan cobertura general para lograr minimizar el impacto del riesgo.</p>